



José Luis Caballero Ochoa

CONTACTO

 JCaballero@oas.org
luis.caballero@ibero.mx

Comisionado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

FORMACIÓN ACADÉMICA

Doctor en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (2007), aprobado *cum laude* por unanimidad con la tesis “La incorporación y la eficacia de los tratados sobre derechos humanos en España y México. Un análisis comparado”. Maestro en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (2005). Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico de Monterrey (1992). Diplomado en Derechos Humanos y Procesos de democratización, por la Universidad de Chile (2010).

LIDERAZGO ACADÉMICO

Desde hace 25 años, el doctor Caballero Ochoa se desempeña como académico-investigador en el Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, del que ha sido Coordinador de la Maestría en Derechos Humanos (2007-2011), Procurador de los Derechos Universitarios (2014-2015) y Director (2015-2021).

Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia, Humanidades y Tecnología, desde 2009, y ha realizado estancias de investigación en las universidades de Fordham en Nueva York, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

A lo largo de más de dos décadas ha compartido su experiencia docente en temas relativos al derecho internacional de los derechos humanos: tratados internacionales y su implementación; sistemas regionales de protección a los derechos humanos, especialmente el Sistema Interamericano; control de convencionalidad; derechos en particular, especialmente prohibición de discriminar y derechos políticos. De igual forma, en derecho constitucional: la incorporación del orden internacional al orden interno, el derecho procesal constitucional, interpretación constitucional, y mecanismos de adjudicación de los derechos fundamentales.

La práctica docente se ha desarrollado en instituciones de educación superior en México, así como a través de cursos especializados dirigidos al Poder Judicial de la Federación y a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas, bajo distintas modalidades. Además, ha dictado cátedra y ponencias sobre estas materias en Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, Colombia, España, Estados Unidos y Perú, lo que lo ha posicionado como un referente académico de gran influencia en el campo de los derechos humanos.

IMPACTO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN

Su desarrollo profesional le ha llevado a formar parte y a estar vinculado a lo largo del tiempo con diversas redes académicas, entre otras: International Society of Public Law (ICON-S) capítulo México; Red de Investigación sobre Jurisprudencia de la Corte Interamericana, con la Universidad Federal Belem Do Para en Brasil; Comité Académico y Editorial del Poder Judicial de la Federación en México; Comité Consultivo del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en México, entre otros.

De igual forma, su experiencia académica y de investigación le ha permitido generar un pensamiento doctrinal con impacto relevante para desarrollos legislativos, política pública e interpretación constitucional: la reforma constitucional en materia de derechos humanos en México (2011), proyecto de Ley en Materia de Derechos Humanos para el Distrito Federal (2007), o diversas iniciativas de diseño institucional para órganos constitucionales autónomos, especialmente organismos públicos de protección a derechos humanos.

Asimismo, ha elaborado opiniones técnicas expresadas bajo la figura de *Amicus Curiae*, así como del peritaje internacional, como ocurrió en los casos llevados ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Atala Riffo e hijas c. Chile* o el caso *San Miguel de Sosa y otras c. Venezuela*, respectivamente. Su perspectiva como investigador se ha plasmado en una relevante obra escrita que comprende casi un centenar de capítulos de libro y artículos en revistas especializadas, así como libros publicados en editoriales jurídicas con alto reconocimiento internacional.

INCIDENCIA EN DERECHOS HUMANOS

En septiembre de 2023, el doctor Caballero fue elegido como Comisionado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por el periodo comprendido entre el 05 de septiembre de ese año y el 31 de diciembre de 2025. Pertenece a la Comisión Internacional de Juristas, desde 2021. Ha formado parte de consejos técnicos y ciudadanos que definen líneas de acción de instituciones públicas en el respeto, garantía y promoción de los derechos humanos, entre otras, la Junta Directiva del Instituto Federal de la Defensoría Pública en México, la Comisión de Derechos Humanos o la Asamblea Consultiva del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, ambos en la Ciudad de México.

El doctor Caballero Ochoa ha conducido su trayectoria académica en un equilibrio virtuoso entre la práctica docente, la investigación, la consultoría técnica con la perspectiva de incidir en la transformación de las instituciones públicas, el marco normativo, y la interpretación constitucional en relación con los derechos humanos.